

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04
		PAGINA: 1 de 3

11-

Fusagasugá, 2022-03-11

Doctora:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No.029 de 2022 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ABONOS, PLAGUICIDAS, PRODUCTOS DE FORRAJE E INSUMOS UTILIZADOS PARA JARDINERÍA EN LA SEDE Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas publicada el 4 de marzo de 2022 a través del link recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, y atendiendo las respuesta a observaciones y subsanabilidad presentadas conforme al cronograma el día 11 de marzo 2022, se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

1) DANIEL FELIPE MARTINEZ PARRA

CUMPLE

NO CUMPLE

	PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES Y AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL: Para persona natural certificado de afiliación al sistema general de seguridad social, salud y pensión, con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de la presentación de la cotización o copia del recibo de pago del periodo de cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta junto con la planilla correspondiente. La Universidad podrá hacer la verificación de la veracidad de los documentos aportada.		X	
--	--	--	----------	--

	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADO Expedido por la Cámara de Comercio respectiva		X	
	FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT. La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.		X	
	ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas		X	

SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **DANIEL FELIPE MARTINEZ PARRA CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 029– 2022.

La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la Subsanación de la Invitación No. 029 de 2022, emite el siguiente resultado.

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	DANIEL FELIPE MARTINEZ PARRA	HABILITADO (subsanó)

Cordialmente,



JHENY LUCIA CARDONA RICARD
Directora Jurídica

Proyectó: Laura Palacio Castillo 

11-46.8